ACULCO

Cómo solicitar la Tarjeta Sanitaria paso a paso

Comunidad de Madrid

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES · SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES · DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN MIGRATORIA

Fondos Europeos

Proyecto subvencionado:

“Trámites sin fronteras” está articulado desde la intervención directa, interdisciplinar y evaluable, nos centramos en reducir la brecha digital-administrativa que enfrentan muchas personas migrantes nacionales de terceros países.

Creación y diseño:

Equipo de comunicación de ACULCO en colaboración con Verónica García, voluntaria de diseño gráfico

Más información en www.aculco.org

¿Qué es la tarjeta sanitaria?

Es un documento que identifica a las personas usuarias de la sanidad pública.



Con la tarjeta sanitaria podrás acudir a los centros sanitarios y hospitales públicos. También la necesitarás para recoger algunos medicamentos en la farmacia.

¿Quién puede solicitarla?



- Personas que tienen reconocido el derecho a la asistencia sanitaria pública.
- Españoles y personas extranjeras que cumplen los requisitos para tener este derecho.

*Algunas personas pueden recibir atención médica aunque no tengan tarjeta sanitaria.

Requisitos para solicitarla:

- Estar empadronada/o en la Comunidad de Madrid
- Tener reconocido el derecho a la asistencia sanitaria por el INSS
- Y, si eres extranjero/a, tener un permiso de residencia en vigor o en renovación.

1 Comprobar si tienes derecho a la asistencia sanitaria

El INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) es quien determina si tienes derecho a la asistencia sanitaria pública. Puedes comprobarlo por internet o acudir a una oficina del INSS y obtener el documento que lo acredita.

Seguridad Social SedeElectrónica

Asistencia Sanitaria Pública: comprobación del derecho

Accede a “Asistencia Sanitaria Pública: comprobación del derecho”.

Allí puedes consultarlo en “Consultar derecho de asistencia sanitaria”

Consultar derecho asistencia sanitaria

Ver resultado consulta

Deberás introducir tus datos, indicando si eres el asegurado/a o beneficiario/a.



Solicita el documento acreditativo del derecho a la asistencia sanitaria.

Este documento es imprescindible para solicitar la tarjeta

¿No tienes reconocido el derecho?

→ Primero tienes que solicitar su reconocimiento al INSS.

2 Comprueba que estás empadronado/a en la Comunidad de Madrid

¿Qué significa estar empadronado?

Que el Ayuntamiento tiene registrado la ubicación determinada en la que vives.

Para demostrarlo existe el certificado de empadronamiento.



¿Cómo puedo saber si estoy empadronado/a?

Si no sabes si estás empadronado/a, puedes pedir un volante o certificado de empadronamiento en el Ayuntamiento de tu municipio.

Si tus datos aparecen en el documento, estás empadronado/a.

Para solicitar la tarjeta sanitaria, la Comunidad de Madrid puede consultar tus datos de empadronamiento. No tienes que llevar este documento si no te lo piden.

3 Busca tu centro de salud más cercano

Para hacer esta búsqueda puedes acceder a la página web de la Comunidad de Madrid.

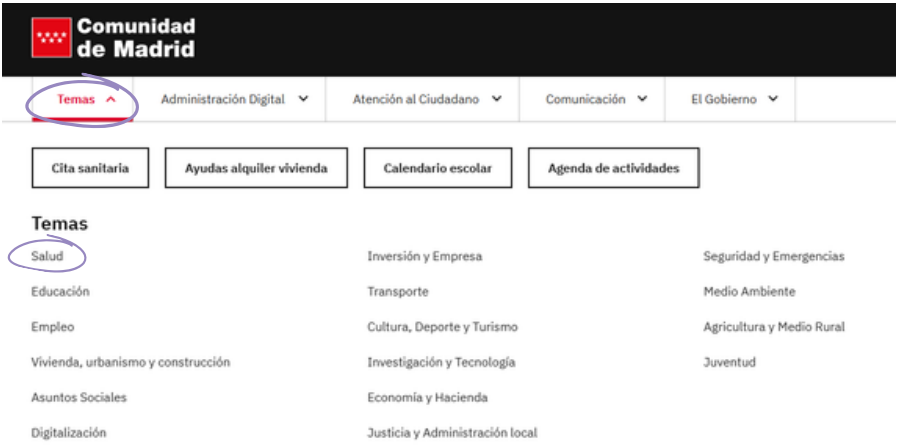

Haz clic sobre “Temas” en el menú principal y elija “Salud”.

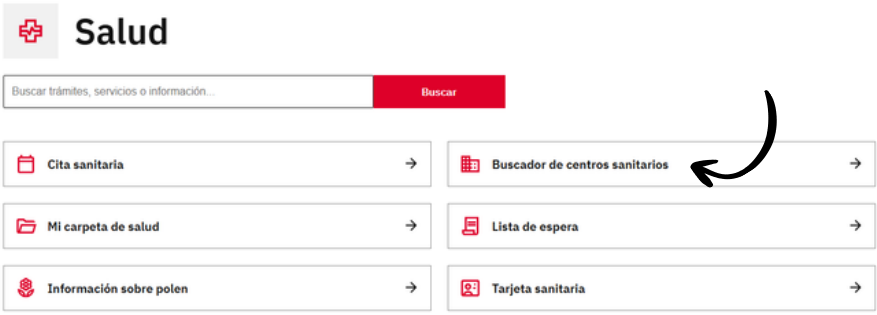

Pulsa sobre Buscador de centros sanitarios y accede al buscador por domicilio.



Deberás introducir los datos que se solicitan, todos los campos deben completarse obligatoriamente, de no ser así no funcionará la búsqueda.

Su dirección aparecerá y al clicar sobre ella se le mostrará cuál es el centro más cercano, junto a su dirección, horario y número de teléfono.



4 Solicita la Tarjeta Sanitaria

Existen dos opciones, ir presencialmente al centro de salud o solicitarlo por internet.

Presencial



Deberás ir hasta el centro de salud que has localizado anteriormente.

Lleva contigo tu documento de identidad. La Comunidad de Madrid puede consultar algunos datos electrónicamente. Si necesitas algún documento adicional, el personal del centro de salud te indicará cuál.

Pregunta por la Unidad Administrativa y explica que quieres solicitar la tarjeta sanitaria por primera vez. El personal del centro te indicará qué documentos necesitas y hará la solicitud.

Internet

Accede a la web de la comunidad de Madrid. Puedes utilizar el buscador de esta misma para encontrar la página del trámite.

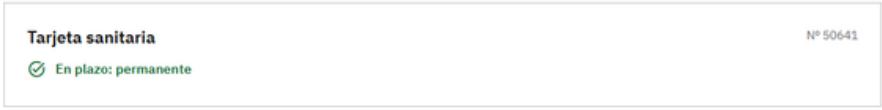

Pulsa sobre el botón de “Acceder”, este te llevará a la Cuenta Digital de la Comunidad de Madrid. Deberás identificarte con alguno de los métodos disponibles.

Una vez dentro deberás rellenar el formulario, adjuntar los documentos correspondientes y pulsar “Firmar y enviar solicitud”.

5 Recoge tu Tarjeta Sanitaria

Tu Tarjeta Sanitaria se enviará a tu centro de salud. El mismo donde la solicitaste. Tardará aproximadamente 3 o 4 semanas en llegar.



La Comunidad de Madrid indica un plazo aproximado de 3 o 4 semanas. Si después de este tiempo no sabes si la tarjeta ha llegado, pregunta en tu centro de salud.



ACULCO

C/Albendiego 24, L4-5 – 28029 Madrid
Teléfono: 915 982 314
WhatsApp: 608 262 418
www.aculco.org

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES · SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES · DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN MIGRATORIA

Fondos Europeos